

EN LA SALA DE SESIONES DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADO EN CALLE 23 PONIENTE SUR NÚMERO 350, COLONIA SANTA ELENA, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL ONCE, DIO INICIO LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS.

NELLY MARÍA ZENTENO PEREZ.

CONSEJERA GENERAL

LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA VÁZQUEZ.

CONSEJERA

LIC. HERMANN HOPPENSTEDT PARIENTE.

CONSEJERO.

LIC. GERARDO AGUILAR YAÑEZ.

SECRETARIO GENERAL
DE ACUERDOS Y DEL
PLENO

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO, DA LECTURA AL SIGUIENTE:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA POR EL PLENO DEL INSTITUTO.
2. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

RESPECTO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE EMITE EL SIGUIENTE ACUERDO.

ACUERDO PRIMERO.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

EN DESAHOGO AL PUNTO NUMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO INFORMA DE LOS ASUNTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO.

1.- SE INFORMA DEL OFICIO IAIP/CVS/182/2011, SUSCRITO POR EL COORDINADOR DE VINCULACIÓN SOCIAL, POR EL CUAL SOLICITA LA

RENOVACIÓN DEL CONTRATO DEL ANUNCIO ESPECTACULAR UBICADO EN LA 5ª. NORTE PONIENTE NÚMERO 2720 ESQUINA CON LIBRAMIENTO NORTE DE ESTA CIUDAD, PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2012, CON UN COSTO MENSUAL DE \$5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS PESOS) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

ACUERDO SEGUNDO.- EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO IAIP/CVS/182/2011, SUSCRITO POR EL COORDINADOR DE VINCULACIÓN SOCIAL, SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL CONTRATO DEL ANUNCIO ESPECTACULAR UBICADO EN LA 5ª. NORTE PONIENTE NÚMERO 2720 ESQUINA CON LIBRAMIENTO NORTE DE ESTA CIUDAD, POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2012, CON UN COSTO MENSUAL DE \$5,500.00 (CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

2.- SE DA CUENTA DEL ESCRITO SIGNADO POR EL JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA POR EL CUAL SOLICITA SE LE CONCEDA EL APOYO ECONÓMICO EQUIVALENTE A CINCUENTA DÍAS DE SALARIO MÍNIMO, POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE MICAS OFTÁLMICAS, ADJUNTANDO LA FACTURA ORIGINAL 0426 EXPEDIDA POR GLADIS ALBORES DE LOS SANTOS A FAVOR DE ESTE INSTITUTO.

ACUERDO TERCERO.- EN RELACIÓN A LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO QUE SOLICITA EL JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, POR CONCEPTO DE ADQUISICIÓN DE MICAS OFTÁLMICAS, NO SE AUTORIZA EL APOYO SOLICITADO EN VIRTUD DE QUE A DICHO SERVIDOR PÚBLICO SE LE CONCEDIÓ DICHO APOYO EL PASADO 31 DE AGOSTO DEL DOS MIL DIEZ, ESTABLECIÉNDOSE EN SESIÓN DE ESA MISMA FECHA QUE LA PERSONA ANTES MENCIONADA PODRÍA SOLICITAR DICHO APOYO ECONÓMICO A PARTIR DEL MES DE DICIEMBRE DE 2012.

EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA GENERAL, PROPONE QUE SE AUTORICE SE LLEVEN A CABO LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE A CADA CONSEJERO, CUENTE CON UN ASESOR JURÍDICO, EL CUAL PODRÁ SER PROPUESTO A ESTE INSTITUTO POR EL CONSEJERO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO SEÑALA QUE AL JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA QUIEN YA CUENTA CON CINCO AÑOS AL SERVICIO DE ESTE INSTITUTO LABORARÁ LOS DÍAS 15 Y 16 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, POR LO QUE PROPONE QUE SE LE OTORQUE EL 3 Y 4 DE ENERO DEL 2012, Y BAJO ESE ORDEN DE IDEAS MANIFIESTA QUE EL ING. HUGO GÓMEZ VICENTE QUIEN TAMBIÉN CUENTA CON CINCO AÑOS AL SERVICIO DE ESTE INSTITUTO ASISTIRÁ A ESTE INSTITUTO LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE DICIEMBRE DE 2011, POR LO QUE PIDE SE LE CONCEDAN A ÉSTA PERSONA LOS DÍAS 5, 6 Y 9 DE ENERO DEL 2011. ADEMÁS INFORMA QUE EL DÍA DE HOY SE HARÁ ENTREGA DE LA DOTACIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE A LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DEL PRESENTE MES Y AÑO. ADEMÁS, PROPONE QUE LA C.P. OLIVIA DEL CARMEN PÉREZ MÉNDEZ, CON CATEGORÍA DE ANALISTA "H" QUEDE ADSCRITA AL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, PRECISANDO QUE DICHA PERSONA VIENE REALIZANDO LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES EN ESA ÁREA, ESTANDO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO. TAMBIÉN PROPONE SE AUTORICE LA CONTRATACIÓN DE LA C. OLGA PATRICIA ESCOBAR DÍAZ, PARA OCUPAR LA PLAZA VACANTE DE ANALISTA "H" CON FUNCIONES DE ASISTENTE DE LA COORDINACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO. POR ÚLTIMO PIDE SE AUTORICE LA GESTIÓN DE UNA PLAZA CON FUNCIONES DE SECRETARIA PARA LA OFICINA DE CONSEJERIA GENERAL EN VIRTUD DE LA CARGA DE TRABAJO.

ACUERDO CUARTO.- EN ATENCIÓN A LO ANTES EXPUESTO, ESTE ÓRGANO COLEGIADO AUTORIZA SE REALICEN LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE CADA CONSEJERO CUENTE CON UN ASESOR JURÍDICO, AUTORIZÁNDOSE TAMBIÉN QUE LA C.P. OLIVIA DEL CARMEN PÉREZ MÉNDEZ, CON CATEGORÍA DE ANALISTA "H" QUEDE ADSCRITA AL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, POR LO QUE RESULTA PROCEDENTE AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA C. OLGA PATRICIA ESCOBAR DÍAZ, PARA OCUPAR LA PLAZA VACANTE DE ANALISTA "H" CON FUNCIONES DE ASISTENTE DE LA COORDINACIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO POR UN PERÍODO DE TRES MESES A PARTIR DEL PRÓXIMO UNO DE ENERO DE DOS MIL DOCE, AUTORIZÁNDOSE TAMBIÉN LA GESTIÓN DE UNA PLAZA CON FUNCIONES DE SECRETARIA PARA LA OFICINA DE CONSEJERIA GENERAL EN VIRTUD DE LA CARGA DE TRABAJO. EN RELACIÓN A LOS DÍAS SEÑALADOS PARA EL JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA JOSÉ DE JESÚS PACHECO VELÁZQUEZ Y EL ING. HUGO GÓMEZ VICENTE, QUIENES YA CUENTAN CON CINCO AÑOS DE SERVICIO, Y POR REGLAMENTO INTERIOR LES CORRESPONDE TRECE DÍAS HÁBILES POR PERIODO VACACIONAL, SE AUTORIZA CONCEDERLES EL 03 Y 04 DE ENERO DEL 2012, Y LOS DÍAS 05, 06 Y 09 DE ENERO DEL 2012, DE IGUAL MANERA SE AUTORIZA QUE EL DÍA DE HOY SE HAGA ENTREGA DE LOS VALES DE COMBUSTIBLE CORRESPONDIENTE A LAS DOS ÚLTIMAS SEMANAS DEL PRESENTE MES Y AÑO AL PERSONAL QUE RECIBE DICHO APOYO, POR ULTIMO RESULTA PROCEDENTE AUTORIZAR QUE SE GESTIONE UNA PLAZA PARA FUNCIONES DE ASISTENTE DE LA OFICINA DE CONSEJERIA GENERAL EN VIRTUD DEL INCREMENTO DE LA CARGA LABORAL.

2.- EN USO DE LA VOZ LA CONSEJERA GENERAL NELLY MARÍA ZENTENO PÉREZ, MANIFIESTA QUE ES NECESARIO DEJAR SIN EFECTOS LOS ACUERDOS EMITIDOS EN SESIONES PASADAS RELATIVO AL PERÍODO VACACIONAL DEL PERSONAL, YA QUE ES NECESARIO REGULARIZAR EL MISMO Y ESCLARECER LA FECHAS EXACTAS EN QUE INICIARÁ Y CONCLUIRÁ EL PERIODO VACACIONAL, ASI COMO EL REINICIO DE ACTIVIDADES, POR LO QUE, EL PERSONAL CON CINCO AÑOS DE SERVICIO GOZARÁ DE TRECE DÍAS HÁBILES DE VACACIONES Y EL PERSONAL CON UN AÑO CUMPLIDO DE SERVICIOS Y MENOS DE CINCO AÑOS DISFRUTARÁ DE UN PERÍODO VACACIONAL DE DIEZ DÍAS HÁBILES, SEGÚN LO PREVÉ EL REGLAMENTO INTERIOR, POR LO QUE EL PERÍODO VACACIONAL DEL PERSONAL CON CINCO AÑOS DE SERVICIO INICIARÁ EL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE AL VIERNES 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y PARA EL PERSONAL CON UN AÑO CUMPLIDO DE SERVICIOS Y MENOS DE CINCO AÑOS SERÁ DEL LUNES DIECINUEVE DE DICIEMBRE AL TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y EN ATENCIÓN DE QUE EL DÍA DEL BURÓCRATA FUE EL PASADO VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, FECHA EN LA QUE ESTABA TRANSCURRIENDO EL PRIMER PERÍODO VACACIONAL DEL DOS MIL ONCE, SE ACUERDA OTORGAR A TODO EL PERSONAL EL PRÓXIMO DÍA LUNES DOS DE ENERO DE DOS MIL DOCE POR ESE CONCEPTO, REINCORPORÁNDOSE TODO EL PERSONAL A SUS ACTIVIDADES EL MARTES TRES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO.

ACUERDO QUINTO.- EN ATENCIÓN A LO ANTES EXPUESTO, ESTE ORGANO DEJA SIN EFECTOS LOS ACUERDOS EMITIDOS EN SESIONES PASADAS RELATIVO AL PERÍODO VACACIONAL DEL PERSONAL, POR LO QUE PARA EFECTOS DE UNA MEJOR CLARIDAD EN EL PERIODO VACACIONAL Y EL REINGRESO A SUS ACTIVIDADES, SE ACUERDA QUE EL PERÍODO VACACIONAL DEL PERSONAL CON CINCO AÑOS DE SERVICIO INICIARÁ EL MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE AL VIERNES 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y PARA EL PERSONAL CON UN AÑO CUMPLIDO DE SERVICIOS Y MENOS DE CINCO AÑOS SERÁ DEL LUNES DIECINUEVE DE DICIEMBRE AL TREINTA DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y EN ATENCIÓN DE QUE EL DÍA DEL BURÓCRATA FUE EL PASADO VEINTINUEVE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, FECHA EN LA QUE ESTABA TRANSCURRIENDO EL PRIMER PERÍODO VACACIONAL DEL DOS MIL ONCE, SE ACUERDA OTORGAR A TODO EL PERSONAL EL PRÓXIMO DÍA LUNES DOS DE ENERO DE DOS MIL DOCE POR ESE CONCEPTO, REINCORPORÁNDOSE TODO EL PERSONAL A SUS ACTIVIDADES EL MARTES

TRES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, POR LO QUE DEL CATORCE DE DICIEMBRE AL DOS DE ENERO DEL 2012, SE SUSPENDEN LOS TERMINOS PARA LA SUBSTANCIACION, RESOLUCION Y CUMPLIMIENTO DEL RECURSO DE REVISION QUE PREVÉ LA LEY DE LA MATERIA.

NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO, A LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.



**NELLY MARÍA ZENTENO PEREZ.
CONSEJERA GENERAL.**



**LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA
VAZQUEZ.
CONSEJERA.**



**LIC. HERMANN HOPPENSTEDT
PARIENTE.
CONSEJERO**



**LIC. GERARDO AGUILAR YAÑEZ.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.**

Las firmas que anteceden, corresponden a la novena sesión extraordinaria 09-E/2011, celebrada el trece de diciembre de dos mil once, en la sala de sesiones del pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.